



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0506/ASO/011	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 05/06/2018	<b>BOUC:</b> 06/06/2018
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO MERCANTIL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> ABOGACÍA EN EJERCICIO	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> MASTER DE ABOGACÍA DERECHO MERCANTIL TFM <sub>s</sub>	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MUÑOZ GARCÍA, ALFREDO	9,2
HURTADO IGLESIAS, SANTIAGO	8





2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)			Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL			
	1	2	3	4	5	6	Total	7	8	9	Total	10			11	12	Total
	MUÑOZ GARCÍA, ALFREDO	5,5						5,5	0,5	1	1,5	3			0,7		
HURTADO IGLESIAS, SANTIAGO	5,5						5,5	0,5	0,5	1	2	0,5			0,5	8	
ESCUÍN HERMOSILLA, ICÍAR	5						5	0,2	0	0,3	0,5	0,3			0,3	5,8	
ARAGÓN TARDON, SUSANA	4						4	0,1	0	1	1,1	0,5			0,5	5,6	
RONCERO GARCÍA-PATOS, FRANCISCO JAVIER	3						3	0,2	1	0,2	1,4	0,3			0,3	4,7	
ESPÍN MARTÍNEZ, ANTONIO	3,5						3,5	0,1	0,3	0,1	0,5	0,3			0,3	4,3	
LINARES GUTIÉRREZ, ANTONIO	3						3	0,3	0,3	0,3	0,9	0,5			0,5	4,4	
MONTERO FERREIRA, DANIEL	3						3	0	0	0,1	0,1	0,5			0,5	3,6	
MARTINEZ CRISTOBAL, DANIEL	3						3	0	0,25	0	0,25	0,25			0,25	3,5	
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,6						0,6	0	0,25	0	0,25	0,5			0,5	1,35	
SERRANO LANZUELA, CARMINA	0,5						0,5	0	0	0	0	0,5			0,5	1	



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el ámbito de la plaza convocada y desarrollada en los 15 años anteriores a la convocatoria: hasta 6 puntos.
2.-	
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Conferencias/seminarios/cursos y docencia especializados en el ámbito de la plaza: hasta 0'5 puntos.
8.-	Docencia universitaria en el ámbito de la plaza: hasta 1 punto.
9.-	Publicaciones en el ámbito de la plaza: hasta 1'5 puntos.
10.-	Formación complementaria, pertenencia a consejos académicos u organismos implicados en la formación y transferencia de conocimiento, acreditaciones a cuerpos docentes: hasta 1 punto.
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
BALBOA TORIBIO, JOSÉ MARÍA	1, 2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

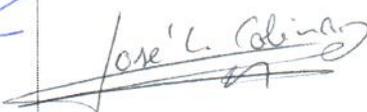


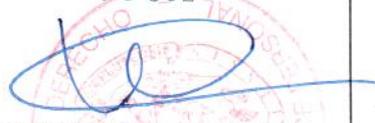


# Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 2 de JULIO de 2018

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: JUANA PULGAR EZQUERRA</p>	<p>FACULTAD DE DERECHO</p>  <p>Firmado: DAVID PÉREZ MILLÁN</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p> 
 <p>Firmado: CRISTÓBAL ESPÍN GUTIÉRREZ</p>	<p>DPTO. DE DERECHO MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO</p>  <p>Firmado: JOSÉ LUIS COLINO MEDIAVILLA</p>	 <p>Firmado: FERNANDO MARÍN DE LA BÁRCENA</p>

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:  
**06 JUL 2018**  
  
Firmado:

